

08/06/2020

Copiapó: Fiscalía formalizó a imputado que se mantenía prófugo por caso de homicidio ocurrido en el año 2018

La Fiscalía de Atacama formalizó este lunes a un imputado que se mantenía prófugo de la justicia por su actuación en el homicidio de Paulo Viera Cano, crimen ocurrido en el año 2018 en Copiapó. Hecho por el cual existe otro imputado privado de libertad cumpliendo condena.

La detención de este sujeto se concretó en Vallenar por parte de la personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, luego de distintas diligencias investigativas ordenadas por la Fiscalía Local de Copiapó por esta causa.

La detención se concretó en un domicilio de la población Torreblanca, lugar en que además al imputado se le encontraron dosis de marihuana y dinero en efectivo.

“Esta persona era blanco investigativo de la Fiscalía por la participación que tuvo, junto a otras dos personas, en el crimen de Paulo Viera ocurrido en el año 2018 en Copiapó. Motivo por el que se llevaron a cabo distintas estrategias investigativas destinadas a dar con su paradero, las que arrojaron resultados positivos”, dijo el fiscal a cargo de la investigación, Christian González Carriel.

El Persecutor indicó que a partir de los antecedentes reunidos respecto del paradero de este sujeto, la Fiscalía solicitó al Tribunal la orden de detención y la autorización de entrada y registro al domicilio en que permanecía oculto. Concretando la policía el procedimiento.

El imputado fue comunicado hoy de la investigación que se sigue en su contra por los delitos de homicidio y tenencia de arma de fuego. Respecto de su situación penal, el fiscal indicó que el detenido ingresó en esta jornada a cumplir una condena que mantenía pendiente por el delito de microtráfico, por lo que mientras se mantenga purgando esta pena no habrá discusión respecto de la medida cautelar por los hechos formalizados este lunes.

EL CASO

Los hechos materia de la investigación ocurrieron el 07 de abril del año 2018, cuando este imputado junto a otras personas, una de ellas ya condenada, disparó y agredió con objetos contundentes a la víctima, Paulo Viera Cano, a quien luego abandonaron en el sector de las piscinas decantadoras de la población Los Minerales en la capital de Atacama.

